Manual del servicio de Confirmación de asignación de CCCs o NAFs a un Autorizado RED

Agosto 2018







Contenido

1	Introducción	3
2	Acceso al servicio	3
3 de F	Confirmación de asignación de CCC con Certificado Digital de Persona Física Representante Persona Jurídica	Э 5
4 Perr	Confirmación de asignación de CCC/NAF con Certificado Digital de Persona Física, CI@vennamente (Usuario + Contraseña) o Clave PIN))



1 Introducción

El procedimiento de asignación de un Código de Cuenta de Cotización (CCC) o Número de Afiliación (NAF) a una autorización del Sistema RED consta de dos fases:

- 1. En primer lugar, el Autorizado RED solicita la asignación de un CCC o NAF
- 2. Posteriormente, el empresario/afiliado deberá confirmar que desea que su CCC/NAF sea gestionado por el Autorizado RED que lo ha solicitado

Para este segunda fases se creado el Servicio de Confirmación de Asignación de CCCs o NAFs a un Autorizado RED, que permite por tanto a empresarios y afiliados a la Seguridad Social confirmar la asignación de sus CCCs/NAF al Autorizado RED que lo ha solicitado.

Una vez que el empresario, afiliado o empresario individual confirme que desea que su CCC/NAF sea gestionado por el Autorizado RED que lo ha solicitado, el CCC/NAF quedará automáticamente asignado al autorizado.

El servicio también permite igualmente denegar la solicitud de asignación realizada por un Autorizado RED, que como consecuencia de ello, el CCC/NAF no se asignará al Autorizado RED solicitante.

2 Acceso al servicio

El servicio de Confirmación de asignación de CCCs y NAFs a un Autorizado RED está disponible en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, tanto en el apartado "Ciudadanos/Otros Procedimientos" como en el apartado "Empresas/RED".





El acceso se podrá realizar mediante Certificado Digital, Usuario + Contraseña o Cl@ve, además se han de cumplir el resto de <u>requisitos técnicos</u>.

Para acceder al servicio con Certificado Digital, éste tiene que estar incluido en la lista de certificados admitidos.

A continuación se indican los pasos a seguir cuando el acceso al Servicio se realiza mediante Certificado Digital.



3 Confirmación de asignación de CCC con Certificado Digital de Persona Física Representante de Persona Jurídica

Una vez que se accede al servicio se muestra una pantalla en la que se muestra en una lista de las solicitudes de asignación de CCCs de la empresa pendientes de confirmar.

Confirmación/Deneg	ación de Autorización	a CCCs/NAF				ēĿ
Datos Empresa: EMPRESA P	PRUEBAS 01 - B000000001					
Solicitudes de asigna	ación de Códigos de Cuer aar" o "Denegar" para cada	nta de Cotización pendientes de o	confirmar			
Confirmar/Denegar s	solicitud de asignación	CCCs con solicitud	les de asignación pendientes de confirmar	Autori	zación que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	ccc	Razón Social	Autorización	Nombre autorización	
		0111 07 111111111	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
		0111 07 111111112	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
		0111 07 111111113	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
		0111 07 111111114	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
		0111 07 111111115	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
		0111 07 111111116	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
		0111 07 111111117	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
		0111 07 111111118	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
		0111 07 111111119	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
		0111 07 111111110	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
			Calls Validas			
			Saiir Validar			

La información que muestra la lista es la siguiente:

- CCC: Código de Cuenta de Cotización que se solicita asignar
- Razón Social: razón social del CCC
- Autor.: Autorizado RED que ha solicitado la asignación del CCC
- Nombre autorización: razón social del Autorizado RED

Si el número de solicitudes de asignación de CCCs de la empresa es superior a 10, se mostrarán en la parte inferior de la tabla los botones ¹² ^b ^b para ir a la "Pág. Sig" y ⁴⁴ ¹² para ir a la "Pág. Ant." para facilitar el acceso al resto de CCCs.

Para cada CCC, la empresa deberá decidir si está conforme o no con que el Autorizado RED que ha solicitado la asignación del CCC gestione el mismo, es decir, deberá decidir si confirma o deniega la asignación del CCC al autorizado:

• Confirma la asignación del CCC al autorizado que lo ha solicitado. En este caso deberá marcar la casilla situada bajo "Confirmar":

Confirmar/Dene asign	egar solicitud de ación	CCCs con solicitud	les de asignación pendientes de confirmar	Autoriz	ación que solicita la asignación
Confirmar	Denegar	ccc	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
		0111 07 000000001	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS



 Deniega la solicitud de asignación del CCC al autorizado que lo ha solicitado, en cuyo caso marcará la casilla situada bajo "Denegar":

Confirmar/Dene asign	gar solicitud de ación	CCCs con solicitud	les de asignación pendientes de confirmar	Autoriz	ación que solicita la asignación
Confirmar	Denegar	ccc	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
	V	0111 07 000000001	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

También podrá dejar una solicitud de asignación de un CCC sin confirmar ni denegar. En este caso, la próxima vez que acceda al servicio aparecerán las solicitudes de asignación sobre las que no ha confirmado ni denegado la asignación.

Una vez seleccionado si confirma o deniega las solicitudes de asignación de CCCs, deberá pulsar el botón "Validar" y posteriormente el botón "Confirmar". Realizada esta acción, para los CCCs que haya seleccionado Confirmar quedarán asignados a la autorización que lo ha solicitado. Por el contrario, para los CCCs que haya seleccionado Denegar no se asignarán a la autorización que lo ha solicitado¹.

Sede Elec Confirmació	c trónica ón/Denegació	ón de Autorizaciór	n a CCCs/NAF				ēĐ
Datos Empresa:	EMPRESA PRUEB	AS 01 - B000000001					
Solicitude	es de asignación ne "Confirmar" o	n de Códigos de Cue	enta de Cotización pendientes de	confirmar			
Confirma	ır/Denegar solici	tud de asignación	CCCs con solicitu	des de asignación pendientes de confirmar	Autor	ización que solicita la asignación	
Con	firmar	Denegar	CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización	
		V	0111 07 111111111	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
			0111 07 111111112	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
	•		0111 07 111111113	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
	×		0111 07 111111114	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
	V		0111 07 111111115	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
			0111 07 111111116	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
	×		0111 07 111111117	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
			0111 07 111111118	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
	•		0111 07 111111119	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
	2		0111 07 111111110	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
				Salir Validar			

¹ A través del servicio de "Consulta de autorizados RED que gestionan una empresa", ubicado igualmente en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, puede consultar el autorizado RED que está asignado a cada uno de los CCCs de la empresa en el momento de realizar la consulta.



Sede Electrónica Confirmación/Denegación de Autorización a CCCs/NAF

Datos Empresa: EMPRESA PRUEBAS 01 - B000000001

rmar/Denegar s	olicitud de asignación	CCCs con solicitud	les de asignación pendientes de confirmar	Autori	zación que solicita la asignación
Confirmar	Denegar	CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
\checkmark		0111 07 111111111	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
		0111 07 111111112	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
V		0111 07 111111113	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
V		0111 07 111111114	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
V		0111 07 111111115	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
		0111 07 111111116	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
V		0111 07 111111117	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
V		0111 07 111111118	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
M		0111 07 111111119	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
×		0111 07 111111110	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Posteriormente, se pasará a una pantalla en la que se mostrará el resultado de la operación realizada, así como los efectos de la operación:

ccc	Razón Social	Autorización	Nombre autorización	
0111 07 0111111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS	
0111 07 0111111111	PRUEBAS 01	-0000	PRUEBAS	
0111 07 0111111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS	
0111 07 0111111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS	
0111 07 0111111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS	
0111 07 0111111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS	
0111 07 0111111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS	
0111 07 011111111	DDUEDAS 01	0000		
untro entro a partir de la inflicaciones y contraciones electrica entro tenpa asignada la gestión en el Si ma, en los términos previstos en la Orda con a quen haya otórgado su represen sismo en la misma fecha se ha procedid gar las solicitudes de asignación de los se	Arceanauri 4 fecha iniciada, los usuarios de la autorización, para esos Códigos de Cu. inicas que se generen a partir de esta fecha se pondrán a disposición, stema RED del código de cuenta de cotización principal de aquél o, em 1853/484/2013 de 26 de maraz roguladora del mismo. Como excepció tación (artículo 4 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo), to a: siguientes CCC's, que no se han asignado al autorizado solicitante:	enta de Cotización harán uso del Sistema RED, respe en los supuestos previstos en el artículo 3.2 de la O u defecto del autorizado que tenga asignado, en su ni, los sujetos responsables podrán optar porque las r	PRUEBAS to a los trámites recogidos en la normativa reguladora de este Sistema. de ESS/485/2013 de 26 de marco, tanto del sujeto responsable obligado a recibirías, como del au caso, el número de Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos obligados a otificaciones y comunicaciones electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic	torizado que en cada incorporarse a dicho ión o también a la de
unto entre a partir de la indicaciones y comunicaciones electri- ento tenga asignada la gestión en el Si ma, en los férminos previstos en la doré creo a quien haya otorgado su represer ismo en la misma fecha se ha procedid gar las solicitudes de asignación de los : COC	Accession a fecha iniciada, los usuarios de la autorización, para esos Códigos de Cu inicas que se generan e partir de está fecha se pondrán a disposición, stema RED del código de cuenta de cotización principal de aquel o, en ISSV484/2013, de 26 de mazor equidora de inismo. Como excepció tración (artículo 4 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo). o 8: siguientes CCC's, que no se han asignado al autorizado solicitante: Racón Social	enta de Cotización harán uso del Sistema RED, respe en los supuestos previstos en el artículo 32 de la Or u defecto, del autorizado que tenga asignado, en su n, los sujetos responsables podrán optar porque las r Autorización	PRUEBAS to a los trámites recogidos en la normativa reguladora de este Sistema. de ESS/485/2013 de 26 de marzo, tanto del sujeto responsable obligado a recibirias, como del au caso, el número de Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos obligados a otofficaciones y comunicaciones electrónicas a ellos dirgidas se pongan exclusivamente a su disposic Nombre autorización	iorizado que en cada incorporarse a dicho ión o también a la de
unto un un april de la información y april de la información y asignada la gestión en el Si ma en los terminos previstos en la Otro recro a quien haya otorgado su represen lismo en la misma fecha se ha procedid gar las solicitudes de asignación de los : <u>ecce</u>	PRUEBASU I fecha inicada, los usarios de la autorización, para esos Códigos de Cu incisa que se genera a partir de esta fecha se pondrán a disposición, stema RED del código de cuenta de cotización principal de aquél o, en ESSV442/013 de 26 de maraz reguladora del mismo. Como excepció tación (artículo 4 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo). o a siguientes CCC's, que no se han asignado al autorizado solicitante: Raxón Social PQUEBAS01	enta de Cotización harán uso del Sistema RED, respe en los supuestos previstos en el artículo 3.2 de la Or u defecto del autorizado que tenga asignado, en su n, los sujetos responsables podrán optar porque las r Autorización 0000	PRUEBAS to a los trámites recogionos na normativa reguladora de este Sistema. de ESX-485/2013 de 26 de marzo, tanto del sujeto responsable obligado a recibirlas, como del au caso, el número de Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos obligados a totificaciones y comunicaciones electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic Nombre autorización PRUEBAS	iorizado que en cada incorporarse a dicho ión o también a la de
motivo de dicha asignación, a partir de la indificaciones y comunicaciones electri- tento tenga asignada la gestión en el Si ma el no sterminos previstos en la Oxic reora quien haya otorgado su represen ismo en la misma fecha se ha procedid ger las solicitudes de asignación de los : cocc 0111 07 011111111 0111 07 011111111	PRUEBASU International de la autorización, para esos Códigos de Cu incisa que se generane a partir de esta fecha se pondrán a disposición, stema RED del código de cuenta de cotización principal de aquel o, en ISSV442/013 de 26 de marzo reguladora del mismo. Como excepcid tación (articulo 4 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo). o & siguientes CCC's, que no se han asignado al autorizado solicitante: Razón Social PRUEBASO1 PRUEBASO1 PRUEBASO1 PRUEBASO1 Inte antha de realizer nara almanenario de forma local o impomitión. Ban	enta de Cotización harán uso del Sistema RED, respe en los supuestos previstos en el artículo 32 de la Or u defecto, del autorizado que tenga asignado, en su n, los sujetos responsables podrán optar porque las r October de la defecto del autorización 0000 0000 0000	IPRUEBAS to a los trámites recogiose ni a normativa reguladora de este Sistema. de ESX-485/2013 de 26 de marzo, tanto del sujeto responsable obligado a recibirias, como del au caso, el número de Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos obligados a totificaciones y comunicaciones electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic Nombre autorización PRUEBAS PRUEBAS	torizado que en cada incorporarse a dicho ión o también a la de
motivo de dicha asignación, a partir de la motivo de dicha asignación, a partir de la motivo de dicha asignación en el Si meno termino pervistos en la Osi reoro a quien haya otorgado su represer nismo en la misma fecha se ha procedid ugar las solicitudes de asignación de los : COCC 0111 07 01111111 0111 07 01111111 0111 07 01111111 e obtener un justificante de la operación i detectado en la base de datos de la TG ción de correo electrónico de Vs como a	PRUEBASIO In fecha iniciada, los usuarios de la autorización, para esos Códigos de Cu, inicas que se generane a partir de está fecha se pondrán a disposición, stema RED del código de cuenta de cotización principal de aquel o, en a ISSV484/2013, de 26 de mazor equidora del mismo. Como excepció tación (articulo 4 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo). o 8: siguientes CCC's, que no se han asignado al autorizado solicitante: Raxón Social PRUEBASIO1 PRUEBASIO1 Que acaba de realizar para almacenario de forma local o impriminto. Para SS, los siguientes datos de persona física para el envío de comunicacion níliado	enta de Cotización harán uso del Sistema RED, respe en los supuestos previstos en el artículo 32 de la Or u defecto, del autorizado que tenga asignado, en su n, los sujetos responsables podrán optar porque las r defensiones de la defensiones de las defensiones de las de autorización deberá pulsar el botón "Generar Justificante". es informativas. En el caso de que quiera modificar los	PRUEBAS 210 a los trámites recogidos en la normativa reguladora de este Sistema. 210 a los trámites recogidos en a normativa reguladora de este Sistema. 2006 ESS/485/2013 06 26 de marzo. Attato del sujeto responsable obligado a recibirias, como del au 2007, en umero de Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos obligados a 2007, foraciones y comunicaciones electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic 2007, anticaciónes y comunicaciones electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic 2007, anticaciónes y comunicaciónes electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic 2007, anticaciónes y comunicaciónes electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic 2007, anticaciónes y comunicaciónes electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic 2007, anticaciónes y comunicaciónes electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic 2007, anticaciónes y comunicaciónes electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic 2007, anticaciónes y comunicaciónes electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic 2007, anticaciónes y comunicaciónes electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposic 2007, anticaciónes y comunicaciónes y comunicaci	torizado que en cada incorporarse a dicho ión o también a la de



Para obtener un justificante de la operación realizada, deberá pulsar el botón "Generar Justificante", se mostrará un documento en formato PDF.

Por último, en la parte inferior de la pantalla se mostrará la información de los datos de contacto de la empresa. Si bien no es obligatorio aportar los datos de contacto de la empresa, o modificar los existentes, es recomendable mantener estos datos actualizados. Pueden darse dos situaciones.

- Si la TGSS no dispone de datos de contacto de la empresa, se mostrará en este bloque un mensaje en el que se informa que puede introducir los mismos pulsando el botón "Modificar Datos".
- Si por el contrario la TGSS dispone de datos de contacto de la empresa, en este apartado se mostrarán los mismos. Si desea modificarlos deberá situarse en el campo a modificar, sobrescribir los nuevos datos y pulsar el botón "Modificar Datos".

Se ha detectado en la base de datos de la TGSS, los siguientes datos de persona física para el enví	río de comunicaciones informativas. En el caso de que quiera modificar los mismos pulse el botón "MODIFICAR DATOS".
Dirección de correo electrónico de Vs como afiliado	
LU01 . × @ GMAIL.COM	
Teléfono fijo 0111111111 Teléfono móvil 0111111111	
	Salir Modificar Datos Generar Justificante

• Si los datos tecleados son correctos en la parte superior de la pantalla se mostrara un mensaje que indicará "Actualización de datos realizada correctamente".

¡ATENCIÓN!	SE HAN PRODUCIDO MENSAJES (1):	
i Actualización de da	iatos realizada correctamente.	A

Por último, para finalizar el servicio deberá pulsar "Salir".



4 Confirmación de asignación de CCC/NAF con Certificado Digital de Persona Física, Cl@ve Permanente (Usuario + Contraseña) o Clave PIN

Si se accede al servicio aportando un **Certificado Digital de Persona Física**, **Cl@ve Permanente** (Usuario + Contraseña) o **Clave PIN**, el sistema comprobará si para la persona que accede al servicio existen solicitudes de asignación de su Número de Afiliación y/o solicitudes de asignación de CCCs, pudiendo darse tres posibles casos:

- En el caso que únicamente tenga solicitudes de asignación de CCCs, se mostrará una pantalla en la que aparecerán las solicitudes de asignación de los mismos en una tabla, igual que la descrita en el acceso al servicio con Certificado Digital de Persona Jurídica.
- Si únicamente tiene solicitud de asignación de su Número de Afiliación, se mostrará una pantalla con el siguiente aspecto:

Solicitud de asignación de Número de Afiliación pendiente de confirmar Solicitud de asignación de Número de Afiliación pendiente de confirmar Seleccione 'Confirmar' o 'Denegar' para cada solicitud de asignación de NAF Confirmar/Denegar solicitud de asignación pendiente de confirmar Autorización que solicita la asignación Confirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización Nombre autorización Onfirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización Nombre autorización	Sede Electrónica Confirmación/Dene	a Igación de Autor	ización a CCCs/NAF				
Solicitud de asignación de Número de Afiliación pendiente de confirmar Seleccione 'Confirmar' o 'Denegar' para cada solicitud de asignación de NAF Confirmar/Denegar solicitud de asignación pendiente de confirmar Autorización que solicita la asignación Confirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización Nombre autorización	s Titular: MARÍA MA	AR 00000000	(
Solicitud de asignación de Número de Afiliación pendiente de confirmar Seleccione 'Confirmar' o 'Denegar' para cada solicitud de asignación de NAF Confirmar/Denegar solicitud de asignación de NAF con solicitud de asignación pendiente de confirmar Autorización que solicita la asignación Confirmar/Denegar solicitud de asignación pendiente de confirmar Autorización que solicita la asignación Confirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización Confirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización							
Solicitud de asignación de Número de Afiliación pendiente de confirmar Seleccione 'Confirmar' o 'Denegar' para cada solicitud de asignación de NAF Confirmar/Denegar solicitud de asignación pendiente de confirmar Autorización que solicita la asignación Confirmar Denegar NAF con solicitud de asignación pendiente de confirmar Autorización que solicita la asignación Confirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización Nombre autorización							
Seleccione "Confirmar" o "Denegar" para cada solicitud de asignación de NAF Confirmar/Denegar solicitud de asignación pendiente de confirmar Autorización que solicita la asignación Confirmar Denegar NAF con solicitud de asignación pendiente de confirmar Autorización que solicita la asignación Confirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización Nombre autorización Confirmar Denegar 20.000000000 ABELIDO ADELIDO NOMBRE 0000000000 ALITORIZADO RELIERAS	 Solicitud de asigna 	ación de Número de	e Afiliación pendiente de con	firmar			
Confirmar/Denegar solicitud de asignación NAF con solicitud de asignación pendiente de confirmar Autorización que solicita la asignación Confirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización Confirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización	Seleccione "Confir	mar" o "Denegar" pa	ara cada solicitud de asignaci	ón de NAF			
asignación Nor con suicitud de asignación Autorización Confirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización Nombre superior 20.000000000 ABELIDO ABELIDO NOMBRE Conservation	Confirmar/Dene	gar solicitud de	NAE oon policitud	l de seignación pendiente de confirmar	Autoriza	ución que colicite la acienación	
Confirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización Nombre autorización Image: Confirmar Denegar NAF Nombre y Apellidos Autorización Nombre autorización	asigna	ición			Autoriza		
	Confirmar	Denegar	NAF	Nombre y Apellidos	Autorización	Nombre autorización	
			32 00000003	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
				Salir Validar			

• Por último, si además de la solicitud de su NAF el usuario tiene solicitudes de asignación de sus CCCs de empresario individual, la pantalla tendrá el siguiente aspecto:



	gación de Autoriz	ación a CCCs/NAF				Ē
ular: MARÍA MA	AR 0000000X					
Solicitud de asigna	ación de Número de J	Afiliación pendiente de confirma	ar			
Seleccione "Confir	mar" o "Denegar" para	a cada solicitud de asignación d	e NAF			
Confirmar/Den asigr	egar solicitud de nación	NAF con solicitu	d de asignación pendiente de confirmar	Autoriza	ación que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	NAF	Nombre y Apellidos	Autorización	Nombre autorización	
		32 00000003	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
Solicitudes de asiç	jnación de Códigos d	le Cuenta de Cotización pendier	ntes de confirmar			
Solicitudes de asig Seleccione "Confir Confirmar/Den	jnación de Códigos d mar' o "Denegar" para egar solicitud de	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación d CCCs con solicitud	ntes de confirmar e CCC les de asignación pendientes de confirmar	Autorizz	ación que solicita la asignación	
Solicitudes de asig Seleccione "Confir Confirmar/Den asigr Confirmar	nación de Códigos d mar' o 'Denegar' par egar solicitud de nación Denegar	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación d CCCs con solicitud CCC	ntes de confirmar e CCC les de asignación pendientes de confirmar Razón Social	Autoriza	ación que solicita la asignación Nombre autorización	
Solicitudes de asig Seleccione *Confir Confirmar/Den asigr Confirmar	marión de Códigos d mari o 'Denegari para egar solicitud de lación Denegar	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación d CCCs con solicitud CCC 0111 07 000000001	ntes de confirmar e CCC les de asignación pendientes de confirmar Razón Social RAZÓN SOCIAL DEL CCC	Autoriza Autorización 000000	ación que solicita la asignación Nombre autorización AUTORIZADO PRUEBAS	
Solicitudes de asig Seleccione "Confir Confirmar/Den asigr Confirmar	mari o "Denegar" para egar solicitud de lación Denegar 	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación d CCCs con solicitud CCC 0111 07 00000001 0111 07 00000002	ntes de confirmar e CCC les de asignación pendientes de confirmar Razón Social RAZÓN SOCIAL DEL CCC RAZÓN SOCIAL DEL CCC	Autoriza Autorización 000000 000000	ación que solicita la asignación Nombre autorización AUTORIZADO PRUEBAS AUTORIZADO PRUEBAS	
Solicitudes de asig Seleccione 'Confir Confirmar/Den asigr Confirmar Confirmar	mar' o 'Denegar' para egar solicitud de lación Denegar C	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación d CCCs con solicitud CCC 0111 07 000000001 0111 07 000000002 0111 07 000000004	ntes de confirmar e CCC les de asignación pendientes de confirmar Razón Social RAZÓN SOCIAL DEL CCC RAZÓN SOCIAL DEL CCC RAZÓN SOCIAL DEL CCC	Autorización 000000 000000 000000	ación que solicita la asignación Nombre autorización AUTORIZADO PRUEBAS AUTORIZADO PRUEBAS AUTORIZADO PRUEBAS	
Solicitudes de asig Seleccione "Confir Confirmar/Den asign Confirmar 	mar [*] o "Denegar" para egar solicitud de tación Denegar C	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación de CCCs con solicitud CCC 0111 07 000000001 0111 07 000000002 0111 07 000000004	ntes de confirmar e CCC les de asignación pendientes de confirmar Razón Social RAZÓN SOCIAL DEL CCC RAZÓN SOCIAL DEL CCC RAZÓN SOCIAL DEL CCC	Autorización 000000 000000 000000	ación que solicita la asignación Nombre autorización AUTORIZADO PRUEBAS AUTORIZADO PRUEBAS AUTORIZADO PRUEBAS	

El usuario, para cada solicitud de asignación de sus CCCs / NAF, deberá seleccionar si confirma o deniega la asignación al Autorizado RED que lo ha solicitado. Para ello deberá seleccionar, para cada CCC/ NAF, confirmar, o denegar, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

firmacion/Dene	a egación de Autoriz	ación a CCCs/NAF				ſ
tular: MARÍA MA	AR 0000000X					
Solicitud de asign	ación de Número de /	Afiliación pendiente de confirma	ar			
Seleccione "Confi	rmar" o "Denegar" para	a cada solicitud de asignación d	e NAF			
Confirmar/Den asigi	egar solicitud de nación	NAF con solicitu	d de asignación pendiente de confirmar	Autoriz	ación que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	NAF	Nombre y Apellidos	Autorización	Nombre autorización	
V		32 00000003	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
iolicitudes de asig	gnación de Códigos d	ie Cuenta de Cotización pendier	ntes de confirmar			
solicitudes de asi g Seleccione "Confi	g <mark>nación de Códigos d</mark> rmar" o "Denegar" para	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación d	ntes de confirmar			
Solicitudes de asi Seleccione "Confii Confirmar/Den asig	gnación de Códigos d rmar* o "Denegar" para egar solicitud de nación	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación d CCCs con solicitud	ntes de confirmar e CCC les de asignación pendientes de confirmar	Autoriz	ación que solicita la asignación	
Solicitudes de asig Seleccione "Confli Confirmar/Den asign Confirmar	gnación de Códigos d rmar [*] o "Denegar" para egar solicitud de nación Denegar	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación d CCCs con solicitud CCC	ntes de confirmar e CCC les de asignación pendientes de confirmar Razón Social	Autorización	ación que solicita la asignación Nombre autorización	
Solicitudes de asig Seleccione "Confil Confirmar/Der asig Confirmar	gnación de Códigos d mar" o "Denegar" para egar solicitud de nación Denegar	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación d CCCs con solicitud CCC 0111 07 000000001	ntes de confirmar e CCC les de asignación pendientes de confirmar Razón Social RAZÓN SOCIAL DEL CCC	Autorización 000000	ación que solicita la asignación Nombre autorización AutORIZADO PRUEBAS	
Solicitudes de asig Seleccione 'Confii Confirmar/Den Confirmar Ø	gnación de Códigos d mar [*] o "Denegar" para egar solicitud de nación Denegar	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación de CCCs con solicitud CCC 0111 07 000000001 0111 07 000000002	e CCC les de asignación pendientes de confirmar Razón Social RAZÓN SOCIAL DEL CCC RAZÓN SOCIAL DEL CCC	Autorización 000000 000000	ación que solicita la asignación Nombre autorización AUTORIZADO PRUEBAS AUTORIZADO PRUEBAS	
Solicitudes de asig Seleccione "Confii Confirmar/Den asigu Confirmar S 	gnación de Códigos d mar* o "Denegar" para egar solicitud de nación Denegar C C C	le Cuenta de Cotización pendier a cada solicitud de asignación de CCCs con solicitud CCC 0111 07 000000001 0111 07 000000002 0111 07 000000004	e CCC les de asignación pendientes de confirmar Razón Social Razón SOCIAL DEL CCC Razón SOCIAL DEL CCC Razón SOCIAL DEL CCC	Autorización 000000 000000 000000	ación que solicita la asignación Nombre autorización AUTORIZADO PRUEBAS AUTORIZADO PRUEBAS AUTORIZADO PRUEBAS	

También podrá dejar una solicitud de asignación de un CCC sin confirmar ni denegar. En este caso, la próxima vez que acceda al servicio aparecerán las solicitudes de asignación sobre las que no ha confirmado ni denegado la asignación.

Una vez seleccionado si confirma o deniega las solicitudes de asignación de CCCs/NAF, deberá pulsar el botón "Validar" y posteriormente el botón "Confirmar". Realizada esta acción, para los CCCs/NAF que haya seleccionado Confirmar, quedarán asignados a la autorización que lo ha

Manual Servicio SEDE_Confir de Asig CCC NAF Agosto 2018.docx



solicitado. Por el contrario, para los CCCs que haya seleccionado Denegar no se asignarán a la autorización que lo ha solicitado.

de Electrónica nfirmación/Dene itular: MARÍA MA	gación de Autoriza R 00000000X	ación a CCCs/NAF				
Solicitud de asigna Confirmar/Dene	ción de Número de A	filiación pendiente de confirma	r 1 de acienación nondiceto de confirmar	Autorio	encido que calinita la acionación	
asign Confirmar	ación Denegar	NAF	Nombre y Apellidos	Autorización	Nombre autorización	
V		32 00000003	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
Confirmar/Denegar solicitud de asignación		CCCs con solicitudes de asignación pendientes de confirmar		Autorización que solicita la asignación		
Confirmar	Denegar	ccc	Razón Social	Autorización	Nombre autorización	
V		0111 07 000000001	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
	V	0111 07 000000002	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
		0111 07 000000004	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	

La siguiente pantalla muestra el resultado de la operación realizada:

NAF	Nombre y Apellidos	Autorización	Nombre autorización	
32 00000003	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	000000	AUTORIZADO PRUEBAS	
signarán, en su caso, a la autorizacio listema RED, se haya adherido volun s que en el ejercicio de sus compete as notificaciones y comunicaciones	n aquellos CCCs de empresario individual que se inscrib- ariamente al mismo, de conformidad con lo dispuesto es ncias les dirija la administración de la Seguridad Social, e electrónicas que se generen a partir de esta fecha se por cada momento tenga asignada la gestión en el Sistema	In a través del Sistema RED con el mismo NIF 1 el artículo 3.2.b de la Orden ESS/485/2013 (n tanto mantenga su incorporación al citado S drán a disposición, en los supuestos previsto RED del código de cuenta de cotización princ	F que el número de afiliación confirmado. En el caso de que el NAF sin estar obligado a incorporarse de 26 de marzo, quedará obligado a recibir por medios electrónicos las notificaciones y comunicació Sistema. os en el artículo 3.2 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo, tanto del sujeto responsable obligado cioal de acuélo en su defecto de lautorizado pue tenga asignado, en su caso, el número de Segurida] 1 3
ecibilas, como del autorizado que o social de los trabajadores por cuent coordar optar porque las notificacione 26 de marzo). Así mismo en la misma fecha se ha p Denegar las solicitudes de asignación	propia o autónomos obligados a incorporarse a dicho s y comunicaciones electrónicas a ellos dirigidas se pon rocedido a: de los siguientes CCC's, que no se han asignado al autor	sistema, en los términos previstos en la Ord; jan exclusivamente a su disposición o tambié izado solicitante:	en ESS/484/2013, de 26 de marzo reguladora del mismo. Corno excepción, los sujetos responsable én a la de un tercero a quien haya otorgado su representación (articulo 4 de la Orden ESS/485/2013 d	5
ecibirlas, como del autorizado que en social de los trabajadores por cuent coordían optar porque las notificacione 26 de marzo). Asl mismo en la misma fecha se ha p Denegar las solicitudes de asignación CCC	propia o autónomos obligados a incorporarse a dicho s y comunicaciones electrónicas a ellos dirigidas se pon rocedido a: de los siguientes CCC's, que no se han asignado al autor Razón Social	sistema, en los términos previstos en la Ord, an exclusivamente a su disposición o tambié izado solicitante: Autorización	er ESS/484/2013, de 26 de marzo reguladora del mismo. Corro excepción, los sujetos responsable én a la de un tercero a quien haya otorgado su representación (articulo 4 de la Orden ESS/485/2013 d Nombre autorización	0 8 P
recibilitas, como del autorizado que o Social de los trabajadores por cuent podrán optar porque las notificacione 26 de marzo). Así mismo en la misma fecha se ha p Denegar las solicitudes de asignación CCC 0111 07 000000001	propia o autónomos obligados a incorporarse a dicho s y comunicaciones electrónicas a ellos dirigidas se pon rocedido a: de los siguientes CCC's, que no se han asignado al autor Razón Social RAZÓN SOCIAL DEL CCC	sistema, en los términos previstos en la Ord, an exclusivamente a su disposición o tambié izado solicitante: <u>Autorización</u> 000000	en ESS/484/2013, de 26 de marzo reguladora del mismo. Como excepción, los sujetos responsable én a la de un tercero a quien haya otorgado su representación (articulo 4 de la Orden ESS/485/2013 d Nombre autorización AUTORIZADO PRUEBAS	

Para obtener un justificante de la operación realizada, deberá pulsar el botón "Generar Justificante", se mostrará un documento en formato PDF.



Por último, en la parte inferior de la pantalla se mostrará la información del correo electrónico, Teléfono fijo y Teléfono Móvil del afiliado/empresa. Si bien no es obligatorio aportar los datos de contacto, o modificar los existentes, es recomendable mantener estos datos actualizados.

Pueden darse dos situaciones.

- Si la TGSS no dispone de datos de contacto del afiliado/empresa, se mostrará en este bloque un mensaje en el que se informa que puede introducir los datos de contacto pulsando el botón "Modificar Datos".
- Si por el contrario la TGSS dispone de datos de contacto de la empresa, en este apartado se mostrarán los mismos. Si desea modificarlos deberá situarse en el campo a modificar, sobrescribir los nuevos datos y pulsar el botón "Modificar Datos".

-

Si los datos tecleados son correctos en la parte superior de la pantalla se mostrara un mensaje que indicará "Actualización de datos realizada correctamente".

Por último, para finalizar el servicio deberá pulsar el botón "Salir".